



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/472/2025, de 7 de mayo, por la que se modifica la Orden EDU/1250/2010, de 6 de septiembre, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y se aprueba parcialmente el expediente del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por la Orden ADM/786/2009, de 3 de abril.

Mediante la Orden EDU/1250/2010, de 6 de septiembre (B.O.C. y L. de 17 de septiembre de 2010) se declararon aptos en la fase de prácticas y se aprobó parcialmente el expediente del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por la Orden ADM/786/2009, de 3 de abril.

Con fechas de 4 de abril y 20 de diciembre de 2023, la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación dicta las correspondientes resoluciones en los distintos procedimientos de revisión de oficio iniciados a instancia de parte, declarando la nulidad, de la Resolución de 16 de julio de 2009, de la citada Dirección General, por la que se anuncia la fecha de exposición por las Comisiones de Selección y por los Tribunales correspondientes, de las listas de los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de maestros y de los declarados aptos en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado Cuerpo, convocados por la Orden ADM/786/2009, de 3 de abril, en relación con la calificación que les fue atribuida en la fase de oposición, al objeto de permitirles pasar a la fase de concurso en la que puedan ser valorados los méritos en su momento aportados.

Como consecuencia de ello se modifica, mediante Orden EDU/597/2024, de 6 de junio, la Orden EDU/1859/2009, de 17 de septiembre, por la que se nombraron funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados y por la que se aprueba la relación de aspirantes que han adquirido una nueva especialidad en las pruebas de ingreso y adquisición de nuevas especialidades convocadas por la Orden ADM/786/2009, de 3 de abril, y se propone retrotraer la fecha de nombramiento como funcionarios de carrera, estableciendo en el anexo II de la citada orden, aquellos que realizarán la fase de prácticas durante el curso escolar 2024/2025, siendo evaluados según la Resolución de 2 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados y nombrados funcionarios en prácticas derivados del procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal convocado por Orden EDU/1867/2022, de 19 de diciembre, salvo lo referido al periodo mínimo exigido para la realización de la fase de prácticas que será el previsto en su correspondiente orden de convocatoria y en lo referente a los plazos establecidos en los apartados tercero.5 y sexto.2, que serán los recogidos en la Resolución de 5 de agosto de 2022 adecuados al curso escolar 2024/2025.

Finalizada la fase de prácticas para el curso 2024/2025 prevista en la base undécima de la Orden ADM/786/2009, de 3 de abril, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado vigesimoquinto de la Orden EDU/1867/2022, de 19 de diciembre, a excepción del punto 8.1,

RESUELVO

Primero.– Modificación de la Orden EDU/1250/2010, de 6 de septiembre, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y se aprueba parcialmente el expediente del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por la Orden ADM/786/2009, de 17 de septiembre.

Se modifica el anexo «Aspirantes declarados aptos en la fase de prácticas» de la Orden EDU/1250/2010, de 6 de septiembre, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y se aprueba parcialmente el expediente del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por la Orden ADM/786/2009, de 3 de abril, incluyendo a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente orden, por haber sido evaluados positivamente por la comisión calificadora correspondiente.

Segundo.– Prórroga.

De acuerdo con el apartado segundo.3 de la citada Resolución de 2 de septiembre de 2024, se prorroga la realización de la fase de prácticas de doña Angela Mañoso de Matías, NRP ****4711**S0597 al no haber podido completar el mínimo de servicios efectivos establecido para esta fase.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 10.1 a), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, podrán interponer recurso de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 7 de mayo de 2025.

La Consejera,
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS

ANEXO**ASPIRANTES DECLARADOS APTOS EN LA FASE DE PRÁCTICAS**

<i>N.R.P. de Prácticas</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Especialidad</i>	<i>Provincia de prácticas</i>
****4768**S0597	HIDALGO BULLON, M ^a JOSEFA	EDUCACION INFANTIL	AVILA
****3303**S0597	CALDERON GONZALEZ, M ^a BELEN	EDUCACION INFANTIL	ZAMORA
****3543**S0597	GARCIA CACHORRO, SONIA SOTERRAÑA	EDUCACION INFANTIL	SEGOVIA
****0705**S0597	MERINO GONZALEZ, M ^a DOLORES	EDUCACION INFANTIL	ZAMORA
****2724**S0597	RODRIGUEZ GARCIA, PATRICIA	EDUCACION INFANTIL	LEON
****2758**S0597	SANCHEZ ROMÁN, M ^a BELEN	EDUCACION INFANTIL	AVILA
****4657**S0597	RODRIGUEZ BARES, EMILIANA	EDUCACION FISICA	SALAMANCA
****9119**S0597	AYUSO BRAVO, ROSAURA	EDUCACION FISICA	SEGOVIA
****8824**S0597	DE SANTOS PEREZ, M ^a ISABEL	EDUCACION PRIMARIA	SEGOVIA
****0082**A0597	MARTINEZ MUÑOZ, AMELIA	EDUCACION PRIMARIA	AVILA
****2742**S0597	FERNANDEZ CASTRILLO, M ^a DEL ROSARIO	LENGUA EXTRANJERA: INGLES	LEON
****1202**S0597	GALINDO SACRISTAN, ANA ISABEL	LENGUA EXTRANJERA: INGLES	VALLADOLID
****5480**S0597	CALDERON SOMOANO, MARIA	LENGUA EXTRANJERA: INGLES	AVILA
****2916**S0597	MERINO CORIALE, MARIA OFELIA	LENGUA EXTRANJERA: INGLES	AVILA
****8561**S0597	TORAL FRANCO, M ^a NIEVES	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	AVILA
****7175**S0597	TIJERO MEDINA, M ^a LUISA	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	BURGOS
****7650**S0597	MANGAS RODRIGO, M ^a TERESA	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	BURGOS
****4669**S0597	ALVAREZ VACA, M ^a DEL OLVIDO	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	LEON